

**EVALUACIÓN METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
II TRIMESTRE 2025**

PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA										META FINANCIERA	
N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	Supervisión de la Generación del SEIN	Acción de Supervisión	82	13	25	38	3	6	9	11%	11%	S/	2,155,380.00
				Supervisión del COES	Acción de Supervisión	254	47	92	139	13	29	42	17%	17%	S/	1,148,847.00
				Supervisión de la Regulación del Mercado Eléctrico en los Agentes SEIN_COES	Acción de Supervisión	73	19	22	41	17	40	57	78%	78%	S/	1,032,794.00
				Supervisión de la Operatividad de la Generación en Sistemas Eléctricos Aislados y la Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras y Autoproductoras	Acción de Supervisión	90	18	27	45	19	28	47	52%	52%	S/	564,000.00
				Supervisión de las condiciones de la Generación Eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la Operatividad de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red.	Acción de Supervisión	1200	300	300	600	235	347	582	49%	49%	S/	880,790.00
				Supervisión del Cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas	Acción de Supervisión	142	15	61	76	53	68	121	85%	85%	S/	1,033,237.00
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	Informes de Evaluación	4	0	1	1	0	2	2	50%	50%	S/	149,500.00
				Gestión para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES	Informes de Evaluación	12	0	1	1	0	0	0	0%	0%	S/	1,936,517.00
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT. y SCT, iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo con lo establecido en los contratos y adendas, v) Monitorear los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, vi) Monitorear las instalaciones críticas de transmisión, vii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, viii) Evaluar y analizar eventos en transmisión y los PAS, ix) Fiscalizar los planes de contingencia operativa (PCO), x) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, xi) Evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la BD de la DSE, xii) Evaluar las solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, xiii) Evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave – REG y xiv) Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización del performance de los sistemas de transmisión eléctricos.	Acción de Supervisión	118	32	40	72	20	10	30	25%	25%	S/	780,547.00
				Supervisión del cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión	Acción de Supervisión	180	36	36	72	0	36	36	20%	20%	S/	526,397.00
				Supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios	Acción de Supervisión	44	27	13	40	0	5	5	11%	11%	S/	283,670.00
				Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión	Acción de Supervisión	36	27	9	36	0	0	0	0%	0%	S/	63,982.00
				Supervisión y monitoreo de sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional.	Acción de Supervisión	7	3	3	6	2	4	6	86%	86%	S/	37,800.00
				Supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión.	Acción de Supervisión	12	6	6	12	4	8	12	100%	100%	S/	59,640.00
				Evaluación y análisis de accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales.	Acción de Supervisión	60	15	15	30	3	17	20	33%	33%	S/	201,108.00
				Evaluación y análisis de eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores.	Acción de Supervisión	27	9	9	18	6	27	33	122%	100%	S/	240,642.00
				Gestión de soporte técnico para la supervisión de la Transmisión Eléctrica	Informes de Evaluación	5	4	1	5	0	0	0	0%	0%	S/	407,960.00
				Fiscalización de los Planes de Contingencias Operativos (PCO)	Acción de Supervisión	72	18	18	36	18	18	36	50%	50%	S/	851,196.00
				Fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	Acción de Supervisión	72	18	18	36	12	16	28	39%	39%	S/	349,596.00
				Evaluación de la disponibilidad y confiabilidad de la base de datos de la DSE	Acción de Fiscalización	24	6	6	12	6	6	12	50%	50%	S/	539,484.00
				Evaluación de las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones.	Acción de Fiscalización	144	36	36	72	84	36	120	83%	83%	S/	1,147,356.00
				Evaluación de las condiciones de riesgo eléctrico grave	Acción de Fiscalización	24	6	6	12	0	2	2	8%	8%	S/	184,692.00
3	SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Supervisión de los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa.	Acción de Supervisión	1122	290	360	650	117	299	416	37%	37%	S/	3,023,141.00
				Supervisión del Plan de Inversiones de Transmisión y Supervisión Técnica de Proyectos Licitados por Proinversión	Acción de Supervisión	176	44	66	110	0	44	44	25%	25%	S/	1,280,905.00
				Edición, revisión, diseño y diagramación de la 1ª edición del libro "Sistemas de generación de energía eléctrica, conceptos, experiencias y lecciones aprendidas para el Perú"	Informes	2	0	1	1	0	0	0	0%		S/	13,000.00
				Contratación del servicio de diseño, diagramación y desarrollo de fichas técnicas de proyectos del Plan de inversiones en Transmisión	Informes	3	3	0	3	2	0	2	67%	67%	S/	29,028.00
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberán realizar las acciones de soporte técnico y de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	GSE / DSE	Gestión de soporte técnico para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	Informes de Evaluación	3	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	657,000.00
				Ejecución de acciones de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	Informes de Evaluación	2	0	1	1	0	1	1	50%	50%	S/	179,609.00

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
5	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para. i) Hacer seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, ii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iii) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y iv) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	Gestión de las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la realización de comisiones de servicios por parte del personal de la DSE.	Informes	12	3	3	6	3	3	6	50%	50%	S/	251,574.00
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	Acción de Supervisión	5	4	1	5	0	0	0	0%	0%	S/	95,055.00
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	Acción de Supervisión	649	224	172	396	155	184	339	52%	52%	S/	5,356,888.00
				Verificación de la Recuperación Máxima Eficiente - MER.	Acción de Supervisión	213	68	65	133	41	94	135	63%	63%	S/	1,755,840.00
				Atención de las Emergencias.	Acción de Supervisión	171	53	43	96	32	53	85	50%	50%	S/	1,072,215.00
				Atención de las Denuncias.	Acción de Supervisión	3	2	1	3	1	1	2	67%	67%	S/	85,550.00
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	Acción de Supervisión	108	36	26	62	24	32	56	52%	52%	S/	712,912.00
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	Acción de Supervisión	12	3	3	6	0	0	0	0%	0%	S/	86,804.00
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad.	Acción de Supervisión	630	165	155	320	170	177	347	55%	55%	S/	6,673,542.00
				Atención de las Emergencias.	Acción de Supervisión	44	12	12	24	23	34	57	130%	100%	S/	353,458.00
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	Acción de Supervisión	30	9	8	17	29	48	77	257%	100%	S/	305,438.00
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO,TERMINALES,DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OPDH).	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDI, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de Informe Técnico Favorable.	Acción de Supervisión	9	2	5	7	0	0	0	0%	0%	S/	70,437.00
				Atención de solicitudes de Actas de Verificación	Acción de Supervisión	53	9	9	18	17	9	26	49%	49%	S/	328,391.00
				Verificación de cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos	Acción de Supervisión	16	5	5	10	0	10	10	63%	63%	S/	15,219,640.00
				Verificación de cumplimiento de Condiciones de Seguridad y SCI (Incluye Verificación de Procedimiento de la Declaración Jurada - PDI)	Acción de Supervisión	458	98	108	206	90	116	206	45%	45%	S/	2,487,659.00
				Atención de las Emergencias.	Acción de Supervisión	72	19	22	41	24	20	44	61%	61%	S/	215,122.00
				Atención de las solicitudes de Opinión Técnica.	Acción de Supervisión	677	123	199	322	175	274	449	66%	66%	S/	2,322,960.00
				Verificación de cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores	Acción de Supervisión	437	0	61	61	0	0	0	0%	0%	S/	1,356,175.00
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial a consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	Atención de solicitudes de ITF, Actas de Verificación y Opinión Técnica	Acción de Supervisión	120	30	30	60	75	39	114	95%	95%	S/	2,197,825.00
				Verificación de cumplimiento normativo de Condiciones de Seguridad, atención de denuncias y emergencias, en Plantas Envasadoras de GLP	Acción de Supervisión	516	105	111	216	294	263	557	108%	100%	S/	-
				Fiscalización de Recargos Tarifarios	Acción de Supervisión	865	225	220	445	146	296	442	51%	51%	S/	3,865,100.00
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	Ejecución de las acciones de soporte de la DSHL	Reportes/Informes	421	108	104	212	115	110	225	53%	53%	S/	35,346.00
				Atención de procedimientos administrativos sancionadores, medidas administrativas y otros procedimientos administrativos.	Informe Técnico	380	85	108	193	220	120	340	89%	89%	S/	141,180.00
				Ejecución de soporte administrativo	Gestión de necesidades atendidas	540	135	135	270	174	124	298	55%	55%	S/	76,433.00
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la	GSE / DSGN	Supervisión del MER en los yacimientos del Lote57 (Kinteroni-Sagan), Lote 88 (San Martín) y Lote 56 (Pagoreni y Mipaya).	Acción de Supervisión	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	786,786.00

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA		% Avance Ajustado	
	NATURAL	seguridad de las instalaciones		Supervisión de la producción de Gas Natural	Acción de Supervisión	36	9	9	18	9	10	19	53%	53%	S/ 929,474.00	
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Supervisión de las Plantas de procesamiento y almacenamiento de gas natural	Acción de Supervisión	108	27	27	54	39	29	68	63%	63%	S/ 1,543,904.00	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Supervisión de los ductos de transporte de gas natural	Acción de Supervisión	147	38	38	76	47	52	99	67%	67%	S/ 4,321,263.00	
				Contratación de servicios para la supervisión de Transporte por Ductos de Gas Natural	Informes de los servicios contratados	4	0	3	3	0	0	0	0%	0%	S/ 2,022,541.00	
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Supervisión de los contratos de concesión de gas natural, y asuntos regulatorios	Acción de Fiscalización	189	46	52	98	47	52	99	52%	52%	S/ 1,071,480.00	
				Supervisión de la contabilidad regulatoria y del fondo de inclusión social energético FISE	Acción de Fiscalización	36	9	9	18	8	9	17	47%	47%	S/ -	
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Verificación del contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ExProyecto GSP	Acción de Supervisión	1	0	0	0	6	6	12	1200%	100%	S/ -	
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Ejecución de las acciones de supervisión y fiscalización/sanción de la DSGN.	Documentos elaborados, revisados, gestionados	300	75	75	150	111	67	178	59%	59%	S/ 500.00	
				Supervisión legal de aspectos de competencia de la DSGN.	Acción de Fiscalización	5	3	2	5	3	2	5	100%	100%	S/ 20,558.00	
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Ejecución de acciones de asesoría técnica para la gestión, seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN	Informes y documentos elaborados	180	45	45	90	82	88	170	94%	94%	S/ 500.00	
				Ejecución de acciones de soporte administrativo para la atención de los requerimientos de las actividades de supervisión de la DSGN	Requerimientos programados y atendidos	15	0	6	6	1	1	2	13%	13%	S/ 8,600.00	
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Fiscalización de geomecánica	Acción de Fiscalización	48	12	13	25	13	13	26	54%	54%	S/ 1,848,008.00	
				Fiscalización de ventilación	Acción de Fiscalización	45	11	10	21	7	19	26	58%	58%	S/ 2,268,312.00	
				Fiscalización de geotecnia	Acción de Fiscalización	58	14	16	30	13	19	32	55%	55%	S/ 2,784,460.00	
				Fiscalización de infraestructura	Acción de Fiscalización	54	13	12	25	9	20	29	54%	54%	S/ 1,746,881.00	
				Fiscalización de plantas de beneficio	Acción de Fiscalización	38	10	10	20	7	12	19	50%	50%	S/ 1,282,132.00	
				Atención de denuncias - Accidentes mortales, Atención de Emergencia por recurrencia de AA-MM.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	Evento atendido	22	5	6	11	6	2	8	36%	36%	S/ 669,847.00	
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Fiscalización de geomecánica	Acción de Fiscalización	44	11	13	24	10	14	24	55%	55%	S/ 1,964,176.00	
				Fiscalización de ventilación	Acción de Fiscalización	42	11	10	21	8	15	23	55%	55%	S/ 2,006,844.00	
				Fiscalización de geotecnia	Acción de Fiscalización	58	14	16	30	15	18	33	57%	57%	S/ 2,687,260.00	
				Fiscalización de infraestructura	Acción de Fiscalización	50	13	10	23	7	18	25	50%	50%	S/ 1,859,714.00	
				Fiscalización de plantas de beneficio	Acción de Fiscalización	48	12	11	23	8	15	23	48%	48%	S/ 2,044,428.00	
				Atención de denuncias - Atención de Accidentes mortales, Atención de emergencia por recurrencia de AA-MM.-Art. 170 del RSSO (Fiscalización no programadas)	Evento atendido	22	6	5	11	4	4	8	36%	36%	S/ 659,051.00	
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM/AL	Atención de procedimientos administrativos sancionadores	Resolución	94	21	25	46	27	29	56	60%		S/ 1.00	
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM/CA	Ejecución de soporte administrativo	Acción de evaluación	12	3	3	6	3	3	6	50%	50%	S/ 2,405,146.00	
				Organización del Seminario de Seguridad Minera	Evento realizado	2	0	1	1	0	1	1	50%	50%	S/ 233,000.00	
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de Apelaciones de Reclamos de Usuarios	Resolución Notificada	25000	6249	6249	12498	5421	7002	12423	50%		S/ 1.00	
				Supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Órganos de Solución de Controversias.	Acción de Supervisión	300	75	75	150	85	108	193	64%	64%	S/ 1.00	

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO					PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA	% Avance Ajustado		
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	Atención de controversias presentadas ante los cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias	Resolución Final	15	3	4	7	0	0	0	0%		S/	1.00
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Atención de Apelaciones de Sanción	Resolución emitida	400	99	99	198	146	136	282	71%		S/	1.00
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Atención de las actividades requeridas de soporte a STOR	Requerimiento atendido	7	2	3	5	0	4	4	57%	57%	S/	4,996.00
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	Informe	6	2	2	4	2	2	4	67%	67%	S/	459,799.00
				Fijación de tarifas de generación eléctrica (PO11-1)	Comunicado	24	6	6	12	6	6	12	50%		S/	-
				Fijación de tarifas de transmisión eléctrica (PO11-2)	Resolución	4	2	2	4	2	2	4	100%	100%	S/	519,883.00
				Gestión y supervisión del COES (PO11-5)	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	495,000.00
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	Informe	26	6	6	12	6	4	10	38%	38%	S/	507,523.00
				Gestión de la normativa sectorial de regulación de energía (PO7-1)	PublicacionWeb	5	0	1	1	0	1	1	20%	20%	S/	247,857.00
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	Resolución	7	1	2	3	1	4	5	71%	71%	S/	861,962.00
				Fijación de Tarifas de Distribución Eléctrica	Informe	7	1	2	3	1	4	5	71%	71%	S/	-
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	Resolución	20	5	5	10	6	8	14	70%	70%	S/	315,600.00
				Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación (PO12-2)	Informe	20	5	5	10	6	8	14	70%	70%	S/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	Publicaciones- Web	11	2	2	4	2	2	4	36%	36%	S/	422,599.00
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	Fijación de Tarifas De Transporte De Gas Natural E Hidrocarburos Líquidos (PO13-1)	Resolucion	1	0	1	1	0	1	1	100%	100%	S/	-
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	Informe	12	3	5	8	3	7	10	83%	83%	S/	1,323,077.20
				Fijación de Tarifas De Distribución De Gas Natural (PO13-2)	Reolucion	12	3	5	8	3	5	8	67%	67%	S/	-
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	Informe	13	4	3	7	14	13	27	208%	100%	S/	1,527,682.80
				Gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios (PO13-3)	Reolucion	53	14	13	27	4	3	7	13%	13%	S/	-
				Administración de Mecanismos De Ingresos Garantizados, De Promoción Y De Compensación (PO13-4)	Informe	8	2	2	4	2	2	4	50%	50%	S/	-
				Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía (PO6-1)	Informe	6	1	2	3	1	2	3	50%	50%	S/	215,810.00
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	Soporte a las actividades de regulación de la GRT	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	644,037.00
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de las instalaciones eléctricas de distribución de Media Tensión y Baja Tensión	Unidad de supervisión	31688	6724	9994	16718	5898	14508	20406	64%	64%	S/	8,057,412.00
				Supervisión de la Operatividad de Alumbrado Público en zonas urbanas y rurales.	Unidad de supervisión	93571	24243	25550	49793	34153	32682	66835	71%		S/	-
				Supervisión de Seguridad e Investigación de Accidentes de Terceros del Sector Eléctrico	Acción de Supervisión	57	3	10	13	24	20	44	77%		S/	-
				Supervisión de Suministros Provisionales	Acción de Supervisión	1099	225	308	533	1	105	106	10%		S/	-
				Supervisión de Paralizaciones	Acción de Supervisión	642	189	203	392	48	58	106	17%		S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
				Fiscalización Específica de la Operatividad y Seguridad de las Instalaciones de Distribución Eléctrica	Acción de Supervisión	62	18	20	38	87	44	131	211%		S/	-
				Supervisión de procedimientos de distribución eléctrica	Acción de Supervisión	24	6	2	8	0	9	9	38%		S/	-
				Fiscalización especial o complementaria de distribución eléctrica	Acción de Supervisión	66	18	18	36	157	1979	2136	3236%		S/	-
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de comercialización eléctrica para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población.	GSE / DSR	Supervisión de Contrastes de Medidores	Unidad de supervisión	10719	1292	3617	4909	2214	4491	6705	63%	63%	S/	10,448,248.00
				Supervisión de la Facturación	Acción de Supervisión	19027	4002	4835	8837	38	25	63	0%		S/	-
				Supervisión de la Cobranza y Atención al Usuario	Acción de Supervisión	275	60	70	130	30	13	43	16%		S/	-
				Supervisión de Cortes y Reconexiones	Acción de Supervisión	3060	485	841	1326	24	8	32	1%		S/	-
				Supervisión de Contribuciones Reembolsables	Acción de Supervisión	27	0	4	4	4	7	11	41%		S/	-
				Supervisión de Recuperos y Reintegros	Acción de Supervisión	518	41	257	298	10	8	18	3%		S/	-
				Supervisión de Atención Telefónica	Acción de Supervisión	7769	1683	2201	3884	18	40	58	1%		S/	-
				Supervisión de Facturación de Alumbrado Público	Acción de Supervisión	71	7	12	19	6	16	22	31%		S/	-
				Supervisión de la Recaudación y Transferencia del Recargo FISE	Acción de Supervisión	30	8	6	14	8	6	14	47%		S/	-
				Supervisión del reconocimiento de Gastos FISE	Acción de Supervisión	50	12	11	23	12	11	23	46%		S/	-
				Supervisión de la Operatividad FISE - Beneficiario FISE	Acción de Supervisión	9257	1911	2783	4694	25	0	25	0%		S/	-
				Supervisión de la Operatividad FISE - Oficina de Atención de la EDE	Acción de Supervisión	216	41	67	108	41	67	108	50%		S/	-
				Supervisión de la Operatividad FISE - Denuncia FISE	Acción de Supervisión	145	33	55	88	33	25	58	40%		S/	-
				Supervisión de Procedimientos de Comercialización Eléctrica	Acción de Supervisión	12	3	3	6	6	6	12	100%		S/	-
				Supervisión de la Facturación y Atención Comercial en Sistemas Fotovoltáicos no conectados a Red y RER Autónomas	Acción de Supervisión	12	3	1	4	0	0	0	0%		S/	-
				Supervisión del Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados MCSA	Acción de Supervisión	12	3	3	6	3	3	6	50%		S/	-
				Supervisión del Fondo de la Compensación Social Eléctrica (FOSE) a Usuarios Libres	Acción de Supervisión	12	3	1	4	0	6	6	50%		S/	-
				Supervisión de la Verificación de Cumplimiento Resoluciones IARU	Acción de Supervisión	2100	0	120	120	0	0	0	0%		S/	-
				Fiscalización especial o complementaria de la comercialización eléctrica	Acción de Supervisión	11	1	4	5	11	96	107	973%		S/	-
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	Supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Supervisión de los reportes de control de las normas técnicas de calidad de los servicios eléctricos y sus bases metodológicas	Acción de Supervisión	288	72	72	144	117	117	234	81%		S/	3,027,702.00
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica Urbana - Procedimiento 686-2008-05/CDJ	Acción de Supervisión	38	0	19	19	0	19	19	50%	50%	S/	-
				Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales y su Base Metodológica Rural	Acción de Supervisión	36	0	18	18	0	20	20	56%		S/	-
				Supervisión de la actualización de compensación semestral por casos de Fuerza Mayor	Acción de Supervisión	44	0	22	22	0	0	0	0%		S/	-
				Supervisión de cadena de pagos por eventos de rechazo de carga y frecuencia	Acción de Supervisión	23	0	9	9	0	0	0	0%		S/	-
				Supervisión del pago de compensación por Ley de Concesiones Eléctricas Interrupciones mayores a 4 horas	Acción de Supervisión	44	0	22	22	0	22	22	50%		S/	-
				Atención de solicitudes de Fuerza Mayor y Exoneración de Compensaciones	Acción de Supervisión	7609	1984	2188	4172	1984	2300	4284	56%		S/	-
				Administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena.	Atención de Solicitudes	14899	4751	4157	8908	4751	4153	8904	60%	60%	S/	10,671,204.00
				Atención de solicitudes de informe técnico favorable	Atención de Solicitudes	1512	515	408	923	515	460	975	64%		S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
33	FISCALIZACIÓN PREOPERATIVA Y DENUNCIAS	Fiscalización de las actividades programadas Preoperativa y Denuncias	GSE / DSR	Atención solicitudes de informe técnico favorable de diseño, fin de construcción y funcionamiento (GNV, GNC, GNL)	Atención de Solicitudes	268	73	94	167	73	100	173	65%		S/	-
				Actas de verificación de pruebas y de conformidad	Atención de Solicitudes	692	142	204	346	142	205	347	50%		S/	-
				Fiscalización de denuncias (Fiscalización especial de las instalaciones y medios de transporte)	Atención de Solicitudes	1916	727	564	1291	727	592	1319	69%		S/	-
34	Fiscalización de comercialización de Hidrocarburos (CL, GLP, GNV, GNC y GNL)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización PRICE	Acción de Fiscalización	2526	746	782	1528	988	810	1798	71%	71%	S/	14,938,191.00
				Fiscalización RIC (GNV, GNC, GNL)	Acción de Fiscalización	865	259	270	529	362	294	656	76%		S/	-
				Fiscalización de Control Volumétrico	Acción de Fiscalización	368	97	157	254	169	194	363	99%		S/	-
				Fiscalización GPS	Acción de Fiscalización	1017	315	403	718	486	427	913	90%		S/	-
				Fiscalización SCOP	Acción de Fiscalización	1081	338	374	712	502	506	1008	93%		S/	-
				Fiscalización SPIC	Acción de Fiscalización	209	62	57	119	42	70	112	54%		S/	-
				Fiscalización de obligaciones respecto al envasado, pintado y canje de cilindros de GLP	Acción de Fiscalización	160	43	45	88	65	47	112	70%		S/	-
				Fiscalización por agentes no autorizados de oficio	Acción de Fiscalización	3004	825	1085	1910	1152	1173	2325	77%		S/	-
				Fiscalización por agentes no autorizados de comiso de Equipos y Facilidades de despacho de combustibles	Acción de Fiscalización	20	3	4	7	8	0	8	40%		S/	-
				Fiscalización especial - Apoyo en la lucha contra la minería ilegal	Acción de Fiscalización	21748	6000	7748	13748	10177	10939	21116	97%		S/	-
				Fiscalización Orientativa	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
				Fiscalización de Pólizas	Acción de Fiscalización	912	308	264	572	518	281	799	88%		S/	-
				Fiscalización por empadronamiento de transporte con GPS	Acción de Fiscalización	5410	2628	1556	4184	2628	2184	4812	89%		S/	-
35	Fiscalización de Instalaciones (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH)	Supervisar el cumplimiento de la normativa de las instalaciones de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos	GSE / DSR	Fiscalización de seguridad por criticidad de instalaciones	Acción de Fiscalización	611	175	206	381	270	255	525	86%	86%	S/	13,598,417.00
				Fiscalización Operativa de Seguridad de LV GLP (Revalidación)	Acción de Fiscalización	2288	628	665	1293	859	784	1643	72%		S/	-
				Fiscalización Operativa de Seguridad de CD y RD (Revalidación)	Acción de Fiscalización	3592	1341	862	2203	1913	1101	3014	84%		S/	-
				Fiscalización operativa de certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP	Acción de Fiscalización	663	221	202	423	231	240	471	71%		S/	-
				Fiscalización de seguridad por criticidad de cilindros de GLP	Acción de Fiscalización	182	52	36	88	61	49	110	60%		S/	-
				Fiscalización operativa de los demás agentes (CDMV, Trans. Acuático, CM y otros*)	Acción de Fiscalización	123	29	55	84	82	90	172	140%		S/	-
				Fiscalización operativa de actos inseguros	Acción de Fiscalización	987	274	356	630	449	408	857	87%		S/	-
				Fiscalización operativa PDI	Acción de Fiscalización	558	161	185	346	246	264	510	91%		S/	-
				Fiscalización operativa a medios de transporte terrestre de CL	Acción de Fiscalización	1731	925	806	1731	1595	959	2554	148%		S/	-
				Fiscalización operativa a medios de transporte GLP en cilindros	Acción de Fiscalización	503	289	214	503	294	180	474	94%		S/	-
				Fiscalización operativa Transporte-Distribución a Granel de GLP	Acción de Fiscalización	141	81	60	141	92	66	158	112%		S/	-
				Fiscalización Operativa a medios de transporte y unidades móviles de GNC y GNL	Acción de Fiscalización	60	34	26	60	52	20	72	120%		S/	-
				Fiscalización operativa a los agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL	Acción de Fiscalización	259	45	86	131	155	144	299	115%		S/	-
				Fiscalización convencional de emergencias	Acción de Fiscalización	431	157	143	300	157	147	304	71%		S/	-
				Fiscalización inmediata de emergencias	Acción de Fiscalización	10	9	1	10	9	1	10	100%		S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
				Fiscalización permanente	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
				Fiscalización complementaria	Acción de Fiscalización	5	5	0	5	5	1	6	120%		S/	-
				Fiscalización suplementaria	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
36	Fiscalización de la calidad y cantidad de los combustibles	Supervisar el cumplimiento de la normativa de control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en establecimientos de venta al público (muestrales)	Acción de Fiscalización	509	50	145	195	55	144	199	39%	39%	S/	11,843,053.00
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados / producidos en plantas de abastecimiento o refinerías (censales)	Acción de Fiscalización	57	8	18	26	0	24	24	42%		S/	-
				Fiscalización metrológica de combustibles despachados en establecimientos de venta al público (muestrales / censales)	Acción de Fiscalización	1259	127	357	484	128	342	470	37%		S/	-
				Fiscalización para el control de peso del GLP envasado en plantas u otros centros de distribución o comercialización	Acción de Fiscalización	221	35	59	94	40	62	102	46%		S/	-
				Fiscalización del etiquetado de balones	Acción de Fiscalización	316	90	93	183	102	82	184	58%		S/	-
				Fiscalización para el control de calidad de los combustibles / GLP despachados en establecimientos de venta al público, plantas de abastecimiento o refinerías (especiales o de parte)	Acción de Fiscalización	356	105	99	204	105	104	209	59%		S/	-
				Fiscalización metrológica o de peso en establecimientos de venta al público o plantas u otros centros de comercialización de combustibles líquidos o GLP (especiales o de parte)	Acción de Fiscalización	446	157	144	301	157	165	322	72%		S/	-
				Fiscalización de la calidad de los combustibles a los vehículos de Transporte Terrestre Internacional que ingresan al territorio nacional cumpliendo la normatividad peruana en materia de calidad de	Acción de Fiscalización	1756	681	548	1229	681	464	1145	65%		S/	-
37	SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.	Supervisar el cumplimiento de la normativa de Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras para las personas y el medio ambiente.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa Masificación en Tumbes	Acción de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	2,622,982.00
				Supervisión operativa Masificación en Tumbes	Acción de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
				Supervisión pre operativa Masificación en Piura	Acción de Supervisión	248	32	30	62	115	143	258	104%	100%	S/	-
				Supervisión operativa Masificación en Piura	Acción de Supervisión	544	166	168	334	108	96	204	38%	38%	S/	-
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Norte	Acción de Supervisión	390	91	102	193	81	118	199	51%		S/	-
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Norte (Redes y estaciones de distrito)	Acción de Supervisión	846	172	183	355	246	270	516	61%		S/	-
				Supervisión pre operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste	Acción de Supervisión	190	66	72	138	108	63	171	90%		S/	-
				Supervisión operativa Masificación - Concesión Sur-Oeste (redes y estaciones de distrito)	Acción de Supervisión	362	62	66	128	119	187	306	85%		S/	-
				Supervisión pre operativa Proyectos Masificación	Acción de Supervisión	14	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
				Supervisión de los Planes de Inversión de la Concesión Norte	Acción de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
38	SUPERVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS.	Supervisar el cumplimiento de la normativa por parte del Concesionario para garantizar el acceso y adecuado suministro de gas natural a los usuarios de la concesión para garantizar los deberes y derechos de la población en la comercialización del gas	GSE / DSR	Supervisión de Habitación residencial	Acción de Supervisión	12705	3130	3185	6315	3261	3346	6607	52%		S/	8,510,755.00
				Supervisión de Habitación comercial	Acción de Supervisión	1100	263	279	542	260	276	536	49%		S/	-
				Supervisión de Habitación multifamiliar	Acción de Supervisión	300	75	75	150	105	105	210	70%		S/	-
				Supervisión de Habitación industrial	Acción de Supervisión	8	4	2	6	0	0	0	0%	0%	S/	-
				Supervisión de la verificación inicial de medidores de Gas Natural	Acción de Supervisión	3981	984	999	1983	966	1025	1991	50%		S/	-
				Supervisión de la toma de lectura y proceso de facturación de usuarios de gas natural para las categorías residencial y comercial	Acción de Supervisión	3950	990	990	1980	955	1904	2859	72%		S/	-
				Supervisión del proceso de facturación y toma de lectura industria, GNV y Generadores Eléctricos	Acción de Supervisión	852	212	214	426	200	293	493	58%		S/	-
				Supervisión de la ejecución de las RQ y mantenimiento de acometidas de suministros menores a 300m3	Acción de Supervisión	5640	1410	1410	2820	1311	1411	2722	48%		S/	-
				Supervisión de las revisiones quinquenales comerciales	Acción de Supervisión	602	152	150	302	120	179	299	50%		S/	-
				Supervisión de las revisiones quinquenales industriales	Acción de Supervisión	21	13	4	17	0	8	8	38%		S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				% Avance Ajustado	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			
		natural		Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios comerciales	Acción de Supervisión	506	128	126	254	120	179	299	59%		S/	-
				Supervisión de mantenimiento de acometidas de usuarios industriales	Acción de Supervisión	32	11	7	18	0	29	29	91%		S/	-
				Supervisión de la viabilidad de nuevos suministros	Acción de Supervisión	504	123	123	246	94	270	364	72%		S/	-
				Supervisión de las actividades de Corte y Reconexión de suministros de instalaciones internas de Gas Natural	Acción de Supervisión	2100	525	425	950	230	1474	1704	81%		S/	-
				Atención de Denuncias - Concesionario	Acción de Supervisión	56	22	14	36	22	14	36	64%		S/	-
				Atención de Denuncias - Instaladores	Acción de Supervisión	20	4	8	12	4	8	12	60%		S/	-
				Atención de Cumplimiento obligaciones de Instaladores	Acción de Supervisión	3691	891	970	1861	891	980	1871	51%		S/	-
				Procedimiento de Mecanismo de Promoción (Beneficio de Promoción)	Acción de Supervisión	4560	1140	1140	2280	2144	1777	3921	86%		S/	-
				Supervisión de Verificación periódica de medidores	Acción de Supervisión	2869	718	617	1335	405	914	1319	46%		S/	-
39	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de gas natural.	GSE / DSR	Supervisión pre operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	Acción de Supervisión	3280	870	870	1740	1117	990	2107	64%		S/	-
				Supervisión operativa de la distribución de gas natural por red de ductos	Acción de Supervisión	1080	270	270	540	364	447	811	75%		S/	-
				Supervisión para el otorgamiento y actualización de las solicitudes de registro de instaladores de gas natural	Acción de Supervisión	2100	525	425	950	2088	1129	3217	153%		S/	-
				Supervisión de la calidad y canales de atención a los ciudadanos del servicio de gas natural por ductos	Acción de Supervisión	160	36	38	74	68	52	120	75%	75%	S/	-
				Supervisión de la atención de reclamos por parte de las empresas concesionarias del servicio de gas natural por ductos	Acción de Supervisión	2675	600	665	1265	439	277	716	27%		S/	5,578,607.00
				Supervisión de los planes de inversión de las empresas concesionarias de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	Acción de Supervisión	300	75	75	150	92	64	156	52%	52%	S/	-
				Supervisión de la contabilidad regulatoria de la empresa concesionaria de distribución de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos	Acción de Supervisión	20	5	5	10	5	0	5	25%		S/	-
40	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	Orientación en los canales: presencial, telefónico y virtual	Orientación	228710	63638	48932	112570	63638	43006	106644	47%	47%	S/	5,824,361.00
				Orientación en las acciones de acercamiento al ciudadano	Orientación	9094	617	1407	2024	617	1039	1656	18%		S/	-
				Medición del nivel de conformidad del servicio brindado	Encuesta de conformidad	58124	18044	10476	28520	18044	8590	26634	46%		S/	-
				Gestión de actividades en el canal móvil	Ciudadano orientado en el canal móvil	195289	8757	27656	36413	8757	22086	30843	16%		S/	-
				Atención de requerimientos de la población (trámites, denuncias, otros)	Requerimiento atendido	123317	32698	28313	61011	32698	24567	57265	46%		S/	-
				Medición de satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas)	Encuesta realizada	8869	675	1481	2156	675	1628	2303	26%		S/	-
				Atención al ciudadano a través de servicios digitales – Facilitts	Informe realizado	1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	-
41	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	Atención de requerimientos administrativos de la División de Supervisión Regional	Requerimiento atendido	2400	600	600	1200	600	600	1200	50%	50%	S/	1,200,296.00
				Atención de Requerimientos legales de la División de Supervisión Regional	Requerimiento atendido	1800	450	450	900	450	450	900	50%		S/	-
				Elaboración de reportes de gestión de la División de Supervisión Regional	Reporte generado	52	13	13	26	13	13	26	50%		S/	-
				Gestión de los planes de contingencia de las OR	Reporte generado	2	0	1	1	0	0	0	0%		S/	-
42	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atención de las consultas legales que realiza la organización	Consulta Legal Atendida	360	90	90	180	141	183	324	90%		S/	-
				Atención de diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución Jurídica	Consulta Legal Atendida	5	1	1	2	0	0	0	0%	0%	S/	148,510.00
				Atención de los expedientes normativos en el marco del RIA	Expediente Normativo Atendido	12	3	3	6	10	11	21	175%		S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prq	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA		% Avance Ajustado	
43	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergrin	GPAE	Elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía (ERCUE) y Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas (EPERS).	Informe Técnico o Administrativo	4	0	0	0	1	0	1	25%	25%	S/	2,163,344.00
				Elaboración de publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE	Informe Técnico o Administrativo	300	45	75	120	120	82	202	67%	67%	S/	134,520.00
				Gestión del Centro de monitoreo de energía y minería implementado para los grupos de interés	Informes técnicos y Documento de análisis	6	0	1	1	1	1	2	33%	33%	S/	2,321,629.00
44	FORTALECER LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: 1) la gestión de la imagen institucional de Osinergrin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital y 2) la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	Participación en eventos técnicos del sector energético minero y/o ferias dirigidas a los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	8	1	2	3	1	2	3	38%	38%	S/	350,521.00
				Organización de actividades de capacitación, orientación y acercamiento a usuarios y la comunidad educativa.	ACTIVIDAD EFECTUADA	5	0	2	2	2	0	2	40%	40%	S/	1,967,666.00
				Organización de eventos institucionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	3	0	1	1	0	1	1	33%	33%	S/	64,400.00
				Gestión de eventos y acciones de difusión y promoción del ahorro y eficiencia energética, deberes y derechos de los usuarios	ACTIVIDAD EFECTUADA	8	0	3	3	0	7	7	88%	88%	S/	81,900.00
				Elaboración de contenidos para medios periodísticos nacionales y/o regionales	ACTIVIDAD EFECTUADA	11	3	3	6	3	3	6	55%	55%	S/	509,334.00
				Promoción del posicionamiento institucional a través de actividades de comunicación publicitaria	ACTIVIDAD EFECTUADA	3	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	2,002,052.00
				Promoción del Portal Institucional y herramientas de rendición de cuentas implementadas para los grupos de interés	ACCION EFECTUADA	40	10	10	20	13	10	23	58%	58%	S/	100,000.00
				Ejecución de campañas y/o contenidos para la comunicación en redes sociales	ACCION EFECTUADA	10	2	3	5	2	3	5	50%	50%	S/	477,527.00
				Recopilación de mejores prácticas y crear capacidades para el sector energético minero desde el ámbito internacional.	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	82,500.00
				Promoción de alianzas, convenios y experiencias con entidades nacionales e internacional	CONVENIO SUSCRITO	8	1	2	3	1	2	3	38%		S/	4,000.00
				Ejecución de actividades de relacionamiento con medios de comunicación de alcance nacional y regional	ACTIVIDAD EFECTUADA	8	1	2	3	1	7	8	100%	100%	S/	28,000.00
45	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	Planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	Informe	2	1	0	1	1	0	1	50%	50%	S/	-
				Implementación de Sistemas De Tecnología, Información y Comunicaciones	Requerimiento	133	42	36	78	16	26	42	32%	32%	S/	4,000,884.00
				Operación de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	Requerimiento	360	102	94	196	30	41	71	20%	20%	S/	25,724,304.00
				Acción de Monitoreo de los Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones	Requerimiento	13	3	3	6	2	1	3	23%		S/	215,441.00
				Soporte del Centro de monitoreo de energía y minería implementado para los grupos de interés	Requerimiento	21	10	5	15	3	1	4	19%	19%	S/	1,332,380.00
46	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	Ejecución de procesos de gestión Administrativa	Documentos de Gestión	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	180,000.00
47	GESTION DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS / GESTION DE APORTES POR REGULACIÓN / GESTION DE COBRANZA COACTIVA	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, y ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	Ejecución de cruces de información; a fin de actualizar y/o ampliar el universo de contribuyentes.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	-
				Fiscalización y determinación de las empresas de los sectores energético y minero; a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte por Regulación y Aporte DGE-MINEM	Informe	110	27	31	58	30	34	64	58%	58%	S/	-
				Verificación contable - tributaria (reliquidación de la deuda) APR y Aporte DGE-MINEM	Informe	25	5	5	10	6	5	11	44%	44%	S/	-
				Emisión de Resoluciones de Determinación de las empresas del subsector eléctrico a fin de controlar el cumplimiento tributario del Aporte DGE-MINEM, y verificación del cumplimiento de las obligaciones formales	Resolución	600	84	168	252	118	320	438	73%	73%	S/	-
				Emisión de valores tributarios (OP y RM-176) como consecuencia de la verificación efectuada por el Sistema de Fiscalización del Aporte por Regulación (SIFAR), con la finalidad de gestionar su cobranza.	Resolución	96	21	25	46	37	31	68	71%	71%	S/	-
				Gestión del control de la deuda tributaria	Requerimiento	144	24	40	64	33	46	79	55%	55%	S/	-
				Gestión de los procedimientos contenciosos y no contenciosos del APR y Aporte a la DGE, a fin de dar atención a los contribuyentes dentro de los plazos establecidos.	Expedientes	162	41	41	82	41	40	81	50%	50%	S/	-
				Gestión de cobranza a través de consultas y búsqueda patrimonial del deudor y datos de contacto.	Resolución	1560	390	390	780	472	1219	1691	108%	100%	S/	272,565.00
				Emisión de resoluciones de requerimiento de pago a fin de gestionar la recuperación de la deuda y garantizar su exigibilidad.	Resolución	23400	5850	5850	11700	6641	6687	13328	57%	57%	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de retención.	Resolución	1440	360	360	720	677	408	1085	75%	75%	S/	-
				Gestión de las deudas en cobranza coactiva a través de la medida de embargo en forma de inscripción.	Resolución	120	22	34	56	41	36	77	64%	64%	S/	-

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO					PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA	% Avance Ajustado		
				Emisión de resoluciones de suspensión o conclusión por pago de deuda y otros.	Resolución	720	180	180	360	395	293	688	96%	96%	S/	-
48	Gestión de los procesos de Gestión Documentaria y Archivo	Conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución	GAF	Ejecucion del Proceso de Mensajería	Informe	6	0	2	2	1	1	2	33%	33%	S/	589,852.00
				Ejecucion del proceso Archivístico (Organización y descripción)	Informe	6	0	2	2	1	1	2	33%	33%	S/	358,937.26
				Ejecucion del proceso Archivístico (Conservación y custodia)	Informe	6	0	2	2	1	1	2	33%	33%	S/	1,062,804.72
				Ejecucion del proceso de Digitalización de documentos	Informe	6	0	2	2	1	1	2	33%	33%	S/	4,378,617.02
49	GESTION DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES	Conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad	GAF	Ejecución de las acciones del proceso de Contrataciones de bienes y servicios	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	2,964,529.00
				Ejecución de las acciones de Control Patrimonial	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	-
				Ejecución de las acciones de los Servicios Generales	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	1,371,505.00
				Ejecución de las acciones para la contratación de empresas supervisoras	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	26,530,726.00
50	GESTION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	Ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad.	GAF	Ejecución de las acciones de la gestión contable.	Informe	12	2	4	6	1	0	1	8%	8%	S/	594,950.00
				Gestión del soporte en Finanzas y Tesorería	Informe	48	12	12	24	12	12	24	50%	50%	S/	1,006,752.00
51	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas – PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vii) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y viii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidas	GRH-NLV	Selección de personal	Gestión de las actividades de selección de personal	43	10	10	20	10	10	20	47%	47%	S/	106,545.00
				Gestión de las actividades de desarrollo	Gestión de las actividades de desarrollo	22	4	6	10	3	8	11	50%	50%	S/	-
				Gestión de las actividades de remuneraciones y administración del personal y bienestar	Gestión de las actividades de remuneraciones y bienestar	1807	351	389	740	908	1192	2100	116%	100%	S/	428,474.00
				Gestión de las actividades de capacitación	Gestión de las actividades de capacitación	6	0	2	2	0	2	2	33%	33%	S/	1,500,000.00
				Gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna	Gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna	40	10	10	20	9	10	19	48%	48%	S/	1,085,687.00
				Gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental	Gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental	58	12	15	27	12	12	24	41%	41%	S/	1,498,810.00
				Gestión de las actividades administrativas del área		25	2	10	12	0	5	5	20%		S/	28,800.00
				Gestión por competencias implementado en OSINERGMIN		1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
52	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	PCRD	Seguimiento y defensa jurídica de los procesos civiles y tributarios	Informes de Gestión	12	3	3	6	2	3	5	42%	42%	S/	2,195,000.00
				Seguimiento y defensa jurídica de los procesos penales	Informes de Gestión	12	3	3	6	1	3	4	33%	33%	S/	-
				Defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes	Informes de Gestión	12	3	3	6	2	3	5	42%	42%	S/	190,000.00
				Atención de Requerimientos Administrativos	Requerimiento Atendido	12	3	3	6	2	3	5	42%	42%	S/	182,572.00
53	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y vi) de las	GPPM	Seguimiento a resultados de Valor Público Institucionales	Informe	1	1	0	1	1	1	2	200%	100%	S/	10,000.00
				Revisión Estratégica para el Plan Estratégico Institucional	Informe	2	0	0	0	0	1	1	50%		S/	66,000.00
				Gestión de postulaciones de premios y reconocimientos	Informe	6	1	2	3	1	2	3	50%		S/	82,000.00
				Formulación, monitoreo y control de metas institucionales	Informe	14	5	3	8	5	3	8	57%		S/	84,000.00
				Evaluación del Plan Estratégico Institucional y su publicación	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%		S/	2.00
				Gestión del Informe de Rendición de Cuentas	Informe	2	0	1	1	0	1	1	50%		S/	1.00
				Seguimiento y priorización de Logros Institucionales	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%		S/	1.00

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA										META FINANCIERA	
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA			% Avance Ajustado
53	ENFOQUE POR PROCESOS	Monitoreo de la modernización de la gestión por procesos y de los labores propios del Presupuesto Institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control interno y del Sistema de Inversión Pública	GSE / DSE	Gestión hacia la Modernización , Sistema Integrado de Gestión - SIG	Informe	132	41	37	78	41	38	79	60%		S/	164,214.00
				Elaboración del expediente de proyecto ROF, de acuerdo a la directiva vigente	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
				Gestión de acciones de riesgo de desastre	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
				Gestión de la implementación del Sistema de Control Interno	Informe	2	1	0	1	1	0	1	50%		S/	1.00
				Gestión del Plan Operativo Institucional	Informe	12	3	3	6	3	3	6	50%	50%	S/	70,770.00
				Gestión de las inversiones	Informe	12	3	3	6	3	3	6	50%		S/	1.00
				Gestión del presupuesto institucional	Informe	12	3	3	6	3	3	6	50%	50%	S/	1.00
54	MONITOREAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Supervisión del procedimiento de operación de los sistemas eléctricos	Acción de Supervisión	485	154	112	266	154	112	266	55%	55%	S/	5,515,714.00
				Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana	Acción de Supervisión	52	13	13	26	13	13	26	50%	50%	S/	-
				Supervisión a nivel gerencial mediante el sistema de información gerencial (SIG)	Acción de Supervisión	240	60	60	120	60	60	120	50%	50%	S/	-
				Aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	Incentivo Asignado	5	1	1	2	1	1	2	40%	40%	S/	-
55	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Supervisión y fiscalización las instalaciones de transmisión	Acción de Supervisión	243	42	63	105	40	63	103	42%	42%	S/	2,173,918.00
				Ejecución de acciones de desarrollo para el Monitoreo de líneas de las instalaciones de transmisión del SEIN.	Informes de Evaluación	34	8	14	22	2	1	3	9%	9%	S/	1,714,826.00
56	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / GSE	Ejecución de acciones para el cumplimiento de la función de GSE y objetivos institucionales relacionados.	Informe	6	0	2	2	0	2	2	33%	33%	S/	557,399.00
				Ejecución de acciones para la continuidad operativa del OSINERGMIN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
				Gestión del soporte de servicios digitales implementados para las empresas administradas	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
				Gestión de la Información Perú Energía Abierta disponible para los grupos de interés	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0%		S/	1.00
				Gestión de la Alta Dirección	Informe	8	1	3	4	1	3	4	50%		S/	145,500.00
				Gestión del modelo de integridad y lucha contra la corrupción	Informe	4	1	1	2	1	1	2	50%	50%	S/	20,000.00
57	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	Gasto de personal	Acción Ejecutada	12	3	3	6	3	2	5	42%	42%	S/	136,710,118.00
58	PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos	GSE / DSR	PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	5207	0	741	1482	0	702	702	13%	13%	S/	3,545,439.00
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	24	0	3	3	0	31	31	129%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	269	0	41	41	0	10	10	4%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	53	53	0%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	251	0	41	41	0	28	28	11%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	12	0	2	2	0	20	20	167%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	1	0	0	0	0	0	0	0%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	2236	0	367	367	0	408	408	18%			
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	492	0	98	98	0	172	172	35%			

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FÍSICA									META FINANCIERA			
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META FORMULADA	PROGRAMADO			EJECUTADO				PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)			
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	Total Ejec	Avance PA		% Avance Ajustado		
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	132	0	29	29	0	28	28	21%				
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	20	0	4	4	0	6	6	30%				
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	116	0	20	20	0	42	42	36%				
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0%				
				PA 58 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Acción de Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0%				
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																S/	443,006,235.00
59	SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA CONCESION DEL PROYECTO MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y GSP	Supervisar el cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	DSGN	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	Acción Ejecutada	1	0	0	0	0	0	0	0%	0%	S/	140,477,157.00	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS																S/	140,477,157.00
TOTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO																S/	583,483,392.00